



Denuncia Anónima

- No lleve en la cartera fotos de sus hijos(as), puede extraviarla e identificarán con sus credenciales su domicilio y teléfono.
- No los mande solos a la tienda.
- No permita que sus hijos(as) acudan solos a la escuela y, de igual manera, recójalos a la hora de la salida. Si usted labora, pida a algún familiar vaya por él.
- Verifique que en los alrededores del centro escolar no se encuentre alguna persona o vehículo sospechoso; de ser así, repórtelo inmediatamente con algún policía o al número de Denuncia anónima 089.
- Manténgase alerta sobre cualquier indicio de maltrato físico y/o psicológico en la escuela.

Denuncia Anónima



Estado de
M é x i c o

Emergencias

Emergencias



Estado de
M é x i c o

Mayores informes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana
Unidad de Vinculación, Comunicación
Social y Relaciones Públicas
Diagonal Alfredo del Mazo No. 198-B,
Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.
C.P. 50010, tel. (01 722) 2 37 49 81

 www.facebook.com/sscenlinea



Prevención del robo y extravío de menores

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Mexiquenses
mejor protegidos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

En México han aumentado los delitos de secuestro y robo de menores, aunque existen consejos básicos de prevención que permiten disminuir el riesgo de sufrir este delito. Por lo que se recomienda lo siguiente:

- Enséñe a los(las) niños(as) a marcar y a usar los números de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 de manera responsable.
- A pesar de que es satisfactorio que los(las) niños(as) aprendan a abrir la puerta o a contestar el teléfono, esto puede ser un factor de riesgo. Por eso se recomienda que los niños no abran cuando toquen a la puerta ni a contestar el teléfono.
- Enséñe a sus hijos(as) que no deben dar información de los trabajos y actividades que realizan sus familiares, en caso de ser forzados, recomiéndeles dar otra información.
- No deje que sus hijos(as) caminen solos; tómelos de la mano cuando transiten por la acera. Si son muy pequeños, llévelos en sus brazos o con una cangurera; si ya caminan, colóqueles un cordón que impida que se alejen de su lado.
- Antes de ingresar a un lugar concurrido, haga un plan de emergencia, por si en algún momento se llegaran a separar accidentalmente.
- Los(las) niños(as) deben saber que, **NO** pueden aceptar dulces o juguetes de extraños.
- No permita que extraños le tomen fotos con el pretexto de que es muy bonito o que lo pueden llevar a televisión.
- No deje que sus hijos(as) jueguen solos en la calle, siempre debe observarlos un familiar mayor.
- Nunca deje solo a su hijo(a) en el carrito del súper o dentro de un auto y nunca responsabilice a un niño(a) más grande del cuidado de sus hermanos.
- Verifique que la escuela cuente, por escrito, con la autorización que acredite a las personas que recogen a los niños.
- No los deje encargados con extraños cuando acuda al sanitario.
- Escuche a sus hijos(as) cuando se quejen de alguna situación que les incomode, puede ser una amenaza real.



- Organice comités de vigilancia con los padres de familia y autoridades escolares para verificar los productos que se venden fuera de los centros educativos.